



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN ECONÓMICA  
Y FINANCIERA

**“AHORRANDO VOY GANANDO”**

DOCENTES RESPONSABLES:

MARIATE CARRILLO REYES

GABRIEL ORTIZ MOGOLLON



*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



## CHITAGÁ 2025



### INTRODUCCIÓN



La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2º, establece que Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; De lo anterior se desprende que el Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo Social, económico y cultural.

La Educación Económica y Financiera ( EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para



la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, Científico, tecnológico y económico, y en especial con la impartición de cultura financiera para los colombianos.

Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional ha liderado implementación del Programa de EEF en los Establecimientos educativos del país, sus objetivos, principios y el marco normativo que lo rige, se constituyen en elementos centrales para que los establecimientos educativos Incorporen este programa en sus currículos

El proyecto de Educación Financiera y Económica Del Centro Educativo Rural Puente Real del municipio de Chitaga permite el desarrollo personal y la formación de niños, niñas adolescentes , jóvenes y adultos del sector Rural capaces de contribuir en la construcción de su proyecto de vida como persona competente en su campo laboral y con criterios propios que contribuyen a su desarrollo integral.

El proyecto pedagógico está proyectado para el servicio educativo formal desde el nivel preescolar, educación básica primaria y educación básica secundaria.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## JUSTIFICACIÓN



Con este proyecto se pretende que los estudiantes del **CER PUENTE REAL** aprendan como ahorrar y administrar el dinero desde temprana edad, para formar consumidores inteligentes y responsables.

Para afianzar estos conocimientos se retomó el aporte que hace el banco agrario y en común acuerdo, se está implementando la cartilla “Hay más campo para la educación económica y financiera” la cual es muy didáctica y acorde con la metodología que se implementa en el Centro.

Hoy en día es fundamental que todas las personas (estudiantes, profesores, padres de familia), estén al tanto de lo que sucede con la economía del país y como lo beneficiará o lo afectará en su vida personal; es por ello que este proyecto pedagógico propone iniciar una formación desde la base y de este

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



modo estimular y sensibilizar a niños y niñas para comenzar a lograr transformaciones en la educación financiera.

Es por esto que aunque muchos padres hacen grandes sacrificios para darles a sus hijos lo mejor, fallan a la hora de brindarles una sólida educación financiera, algo que puede perjudicar sus posibilidades futuras en la vida real, puesto que es precisamente lo que aprenden en sus hogares lo que marcará su desempeño social al crecer; la preparación de las jóvenes mentes con un enfoque en competencias permitirá hacer de esto unos adultos productivos, eficientes, independientes en su forma de pensar, en la manera en la que manejan sus finanzas y con oportunidades de alcanzar sus objetivos a partir de su propio trabajo.

Es responsabilidad de padres y docentes hacer comprender a los educandos las diferencias entre ser, hacer y tener. El primero se refiere a los valores, creencias y prácticas personales que habilita todo lo demás. Ahí, entra la educación en formar y forjar un perfil inquieto y ávido de conocimientos, nutrir las dudas y acercar información para tomar las decisiones correctas en el momento propicio.

El hacer implica pensar, sentir y sobre todo actuar en la vida. De nada sirve ser si no se hace, al igual que pensar sin actuar correctamente después. Y finalmente, el tener es la consecuencia de todo lo anterior, la realización personal y la felicidad conseguida sobre la base de lo que uno es y hace mediante sus acciones.

Conforme a esto, se tiene en cuenta la importancia de que los niños/as descubran mediante la ejecución del proyecto, alternativas favorecedoras en su



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



adquisición de trabajo en equipo y en el desarrollo personal competente con miras emprendedoras en una proyección de plan de vida íntegras y acertadas.

## CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.

### IDENTIFICACIÓN

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL

**MUNICIPIO:** CHITAGÁ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**SEDES EDUCATIVAS:**

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



SEDE	CODIGO DANE	CONSECUTIVO SEDE
CARRILLO	254174000371	254174000371-01
TAPURCUA	254174000061	254174000371-02
DON ANTONIO	254174000176	254174000371-03
LA ROSA	254174000435	254174000371-04
EL DELIRIO	254174000613	254174000371-05
PUEBLO VIEJO	254174000311	254174000371-06
ALIZAL	254174000184	254174000371-07
PALO RUCIO	254174000672	254174000371-08
LA COPA	254174000236	254174000371-09
LLANOGRANDE	254174000397	254174000371-11
BARTAQUI	254174000117	254174000371-12
EL ROBLE	254174000044	254174000371-13
HATO GRANDE	254174000222	254174000371-14
LA LAGUNA	254174000257	254174000371-15
PANTANITOS	254174000419	254174000371-16
SIAGA	<b>254174000303</b>	<b>254174000371-17</b>

**NIVELES QUE OFRECE:** PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA.

**GRADOS:** DE CERO A NOVENO (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9°)

La principal actividad económica de las familias pertenecientes al **CER Puente Real** se basa en la agricultura (cultivo de papa, frutales y hortalizas), ganadería y minería en pequeña escala; con un estrato social uno y dos, con bajos recursos económicos.

Aproximadamente el 70% de las familias son propietarias de tierra y el 30% arrendatarios

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



En todas las veredas se presenta contaminación ambiental por la utilización inadecuada de productos agroquímicos, abonos químicos, malas prácticas de labranza, mal uso del suelo .

## LECTURA DEL CONTEXTO

Como producto del análisis realizado a los estudiantes del **Centro Educativo Rural Puente Real de Chitagá**, se identifica que estos no conocen la importancia del hábito del ahorro, aspecto que reflejan en el mal uso que dan a los recursos naturales, físicos y monetarios; por un lado, en el Centro Educativo se presenta desperdicio de agua en los baños, luces de salones encendidas cuando los estudiantes se encuentran fuera de este y materiales de trabajo regados causando su daño o perdida y por consecuencia generan que se haga una inversión para adquirir nuevos materiales, del mismo modo, los estudiantes hacen uso de los servicios brindados en el descanso comprando en las tiendas cercanas sin visibilizar la importancia de generar un ahorro, al contrario, algunos compran o adquieren alimentos que en ese momento no se les hacen necesario consumir junto con la lonchera como lo son dulces extras; de aquí parte la idea de poner en práctica este proyecto donde se realizarán: explicaciones, talleres, juegos, entre otros, que les enseñe de forma lúdica y completa la inclusión de este hábito y valor del ahorro.

Para su realización se parte de un trabajo de acompañamiento de docentes y padres de familia para enseñar, explicar y practicar a partir del hacer en las diferentes áreas de aprendizaje, así mismo, de los ejemplos en casa con el uso adecuado de electrodomésticos y servicios, y en la institución a través del correcto uso de servicios como agua, luz y del acompañamiento en el manejo de otros recursos dentro de la economía sustentable. De tal modo



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



surge la iniciativa y pilar central del proyecto denominado: “**AHORRANDO VOY GANANDO**”

## POBLACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

El centro educativo Rural Puente Real comprende geográficamente cuatro sectores del municipio de Chitagá:

El sector Sur occidental donde se localizan las veredas del Roble, El Alizal, Hato grande, Bartaquí.

El sector nororiental donde se localizan las veredas de Siagà, Alto viento, Llano Grande. Carrillo y Tapurcuá.

El sector occidental donde se encuentran las veredas de la Laguna, Alizal Pueblo viejo, Ritapá.

El sector noroccidental conformado por las veredas de la Rosa, La Copa, Don Antonio y La Hojancha.

Estas veredas pertenecen al sector rural del municipio con una población clasificada en estrato 1, heterogénea, en lo que se refiere al tema económico predomina la economía de bajos ingresos en la mayoría de las familias.

Las familias que pertenecen a la comunidad de este CER en su gran mayoría tiene estudios básicos y no han recibido una formación de tipo económico, bajo ninguna forma de educación, esto trae como consecuencia en el hogar no existe un proyecto de tipo económico para la supervivencias, menos un



presupuesto de ingresos y egresos, el hábito de ahorro, de inversión, se podría decir que es nulo en su totalidad, razón por la que al consultarles sobre su estado financiero manifiestan que tiene deudas con entidades crediticias , lo que hace que entre más días exista menos dinero en cada casa; son unos pocos los que tienen ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, para invertir y esto se refleja en los niños, niñas ,adolescentes ,jóvenes , pues se puede ver cuando ellos tienen plata, todo el dinero que llevan lo gastan, es decir no tiene hábito de ahorro.

## SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS)

- ✓ Falta de concientización teórica y práctica en relación con el ahorro monetario y de recursos naturales y demás presentes en el entorno.
- ✓ Los estudiantes desperdician los útiles escolares y no hacen buen uso de estos, gastan las hojas de sus cuadernos arrancándolas para jugar.
- ✓ Con frecuencia se encuentran los lápices y colores junto con otros materiales regados en el aula al finalizar la jornada escolar.
- ✓ No hay una conciencia para incentivar el ahorro de energía.
- ✓ La comunidad educativa no pone en práctica la cultura del ahorro y el consumo responsable.
- ✓ Se prolifera una cultura del consumo independiente de la racionalización de los gastos.



- ✓ No se posee claridad por parte de los estudiantes respecto a la diferenciación entre deseos y necesidades y cómo abordar cada una de estas.



## PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE.



### CAUSAS

- ✓ Poca comunicación y orientación temprana sobre el manejo de recursos monetarios, naturales y físicos.
- ✓ Falta de ubicar un espacio dirigido al ahorro. (Elaboración de alcancías)
- ✓ Falta de cultura económica y financiera.
- ✓ Gasto de la totalidad del dinero de media mañana de forma innecesaria.
- ✓ Desperdicio y usos innecesarios de recursos naturales y físicos dentro y fuera del aula de clase.
- ✓ Falta de información y desconocimiento del sistema financiero.
- ✓ Falta de ubicar un espacio dirigido al ahorro. (Elaboración de alcancías).

### SÍNTOMAS

- ✓ Desperdicio en el uso del agua de su región.
- ✓ Pérdida y falta de útiles escolares para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Algunos estudiantes no valoran el esfuerzo económico de los padres de familia en su educación.

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



- ✓ Mal manejo de dineros de lonchera y poca inversión en aspectos que representan una necesidad.
- ✓ Mala administración del dinero que le aportan sus padres para el descanso de la semana gastándolo en un solo día.

## CONSECUENCIAS

- ✓ No se presencia un fomento educativo y responsable del ahorro y del uso de medios para este, como lo es la alcancía.
- ✓ Arraigamiento hábito de fiar generando acumulación de deudas.
- ✓ Mala administración del dinero personal.
- ✓ Personas menos independientes y más vulnerables a los cambios económicos.



## MARCO TEÓRICO

### MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es la Educación Financiera?

La educación financiera se concibe como una herramienta a través de la cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

La importancia de la **educación financiera** es un aspecto muy relevante en la sociedad y en la vida de cualquier persona, ya que ayuda a la toma de

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



decisiones, a la buena forma de administrar o destinar el dinero, esto contribuye a una mejora de calidad de vida que conlleva a un desarrollo de un buen ahorro.

Los niños tienen una gran capacidad de aprendizaje. Desde edades muy temprana adquieren conocimientos que le van a resultar importantes en su vida y la **educación financiera** no debería dejarse de lado ya que es la llave para obtener mejores oportunidades en el futuro. Por este motivo, varias organizaciones y entidades financieras han desarrollado herramientas e iniciativas con las que se puede aprender, de forma sencilla y divertida, a planificar las finanzas.

Durante el desarrollo e intervención del proyecto transversal se abordan conceptos como:

**Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

**Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar.



**Presupuesto:** El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos.

**Ahorro e inversión:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro y beneficios.

### **Conceptualización:**

El proyecto trasversal de educación financiera “En el colegio todos aprendemos a ahorrar” da importancia al desarrollo y conocimiento de los estudiantes mediante diferentes actividades de educación financiera que sean aplicables a su vida escolar y al entorno.

Se parte de las necesidades y acciones que permitan a los niños, docentes, padres de familia poner en práctica hábitos, costumbres y normas que nos permitan incentivar el ahorro y la educación financiera.

El futuro económico de los niños depende en gran medida de los conocimientos que vayan adquiriendo cuando son pequeños. Ellos, que



además son el futuro de nuestro país, deben ir conociendo el funcionamiento del sector financiero desde la edad escolar para ser capaces de desenvolverse en este entorno más adelante y, así mismo, hacerlo con responsabilidad y madurez.

Mediante clases lúdicas y pedagógicas que sean creativas y entretenidas, es más fácil conseguir que los niños se vinculen a actividades que a priori pueden parecer aburridas y complicadas, pero, a través de juegos de grupo y talleres dinámicos generen gusto y un aprendizaje de la teoría para posteriormente aplicarlo a la práctica.

Es importante vincular a los estudiantes en edad escolar a las actividades educativas que realizan los bancos de la ciudad con el fin de articular conocimientos y actividades que incentiven a los estudiantes al mejor aprendizaje de la apropiación de la educación financiera.

También es importante aplicar el proyecto al entorno escolar desarrollando actividades lúdico-recreativas colaborativas que permitan ahorrar en el uso de los servicios públicos donde se concientice a los niños y niñas de esta actividad.

## MARCO NORMATIVO



La Educación Financiera se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):** El artículo 5º, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:
- **Artículo 13** define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad".
- **Ley 1450 de 2011**, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
- **En su artículo 145** crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. "El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994".
- **Plan Sectorial de Educación 2010-2014:** La educación financiera contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución".



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



- **Decreto 457 de 2014:** Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.
- **El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011,** en cuanto a que la educación financiera constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.



## ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Se usarán diferentes actividades y materiales de trabajo brindados por **CER** y complementados con:

- Talleres elaborados por los docentes.
- Videos educativos.

De igual manera.

- Desarrollo de materiales elaborados por las docentes.
- Charlas enfocadas desde diversas áreas del conocimiento con miras hacia la educación financiera en preescolares y primaria.
- Visibilización del proyecto mediante actividades generales reflexivas y de impacto al centro educativo.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

La metodología a usar es activa, dinámica, cambiante, abierta, se basa en aprender a hacer, optimizando las habilidades y destrezas de los estudiantes, así mismo involucrando a la comunidad en general. Para esto se realiza:

- ✓ Una implementación de los recursos que dispone la institución y los otorgados por entidades financieras y demás instituciones o voluntarios que conformen parte del proyecto transversal.



- ✓ Desarrollo de fichas, juegos y demás actividades lúdicas y de aplicación de saberes.
- ✓ Integración de los conocimientos conceptuales sobre Ed. Financiera con actividades de desarrollo práctico y vivencial que lleven a análisis y revisión de los casos propuestos a modo de reflexión.
- ✓ Manejo de BLOG virtuales desde el uso de las TIC's para el desarrollo de fichas sobre Ed. Financiera en preescolar y básica primaria, evitando el gasto de la impresión de material.
- ✓ Elaboración de materiales como alcancías y bancos de papel, desde la aplicación de conceptos de ahorro de servicios y monetarios.
- ✓ Elaboración de actividades de impacto tales como:
  - Concursos de dibujo en material reciclable.
  - Diseño y elaboración de un medio de ahorro(alcancías)
  - Botellas ahorradoras en tanques de agua y bancos de papel reciclado.
  - Ahorros programados en conjunto con los talleres de conceptualización.

## PROPIUESTA PEDAGÓGICA

Se plantea como proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para poner en práctica actividades que les permita conocer la propuesta de educación financiera e incentivar el ahorro en los diferentes aspectos del niño en el **Centro Educativo Rural Puente Real**.



Es Conviene recordar que los proyectos pedagógicos transversales están concebidos como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes.

El proyecto pedagógico transversal se ejecutará teniendo en cuenta las indicaciones curriculares del proyecto el cual será desarrollado en las horas de lúdicas donde los estudiantes desarrollaran:

Talleres, actividades lúdicas y materialización de aprendizajes, también se buscará apoyo de un banco de la región para que los estudiantes, docentes y familiares aprendan y evidencien conceptos y prácticas de una mentalidad financiera.

Se busca incentivar la cultura del ahorro en la comunidad educativa partiendo de la entrega de una alcancía a docentes, administrativos alumnos y padres de familia creando la cultura del ahorro con refuerzos de videos, talleres, fichas y juegos.

#### **Se desarrollarán actividades tales como:**

- ✓ Visitas a bancos ( Estudiantes de las sedes principales)
- ✓ Talleres
- ✓ Fichas lúdicas
- ✓ Juegos de mesa
- ✓ Manualidades (Alcancía)
- ✓ Manualidades (Alcancía)

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



- ✓ Guías y videos

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
[Cer\\_puentereal@sednortedesantander.gov.co](mailto:Cer_puentereal@sednortedesantander.gov.co)



## PROPIEDAD PEDAGÓGICA

ESTÁNDARES	EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTO	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	RECURSOS
1. ¿Qué es ser emprendedor?	1. EMPRENDEDOR	Define claramente el concepto de emprendedor y propone ejemplos reales	concepto	Dimensión comunicativa dimensión cognitiva proyectos productivos	Ejercicios solución de problemas tareas	Diálogo ejercicios prácticos método inductivo/deductivo	televisor objetos o artefactos del medio libro modulo hay más campo para la educación económica y financiera Banco agrario de Colombia

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



2. ¿Cuáles son mis sueños y metas?	2. NUESTROS SUEÑOS Y METAS	Reconoce la importancia tener sueños y metas	Los sueños Las metas	Dimensión comunicativa Dimensión cognitiva Dimensión ética	ejercicios prácticos	mapas conceptuales ejercicios prácticos método inductivo/deductivo	Videos Materiales del medio
3. ¿Cómo se hace un presupuesto?	3. El presupuesto como herramienta para el futuro	Presupuesto pequeñas cantidades.	El presupuesto Elementos del presupuesto. Como elaborar un presupuesto	Dimensión comunicativa Dimensión cognitiva Dimensión Cognitiva PRAE	Ejercicios prácticos	Ejercicios prácticos método inductivo/deductiva	Taller practico
4. ¿Qué es el ahorro?	4. EL AHORRO	Realiza ahorros con pequeñas cantidades	Concepto Utilidad del ahorro. Elaboración de una alcancía	Dimensión comunicativa Dimensión artística Proyectos productivos Dimensión social	Ejercicios prácticos Elaboración de una alcancía	Método inductivo/deductiva Ejercicios prácticos talleres	Bomba , Períndico vinilos

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Diciembre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

5. Reconozco actividades de mejoramiento del medio ambiente	5. Manejo de lombrizario	Participa en actividades de mejoramiento y reciclaje	Utilidad y manejo de: Azadón Pala	Dimensión comunicativa Dimensión cognitiva Proyectos productivos Dimensión social	Ejercicios prácticos Diálogos	Ejercicios prácticos Método inductivo/deductiva	Azadón Pala Material orgánico
---	--------------------------	--	-----------------------------------	--	----------------------------------	--	-------------------------------------

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



## ACTORES Y PARTICIPACIÓN

### INTERDISCIPLINARIEDAD

- ✓ Realización de la transversalidad del proyecto pedagógico con las asignaturas de: matemáticas, ética y valores, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje.
- ✓ De la misma manera con las dimensiones: cognitiva, comunicativa, socio afectiva.
- ✓ Realizar un seguimiento, evaluación y resignificación periódicamente.

### TRANSVERSALIDAD

ÁREA	JUSTIFICACIÓN
Ciencias Naturales	Identificar y valorar las fuentes de recursos naturales y sus respectivos aportes y cuidados.
Ciencias Sociales	Conocer las actividades económicas, quienes aprovechan el recurso; derechos del propietarios, trabajadores y consumidores.
Matemáticas	Determinar presupuestos, gastos, distribución de recursos monetarios y proyección de metas de ahorro.
Lenguaje	Utilización asertiva de la comunicación, e interpretación de contexto.

### INTERSECTORIALIDAD

- ✓ Socialización y sensibilización del proyecto transversal de educación financiera.

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



- ✓ Vinculación de la comunidad educativa en la ejecución del proyecto.
- ✓ Planeación, ejecución y evaluación de las actividades e impacto del proyecto.
- ✓ Vinculación de entidades, promotores u especialistas en la rama económica financiera para el desarrollo de actividades de conceptualización y práctica planteadas en el proyecto transversal.
- ✓ Información a padres de familia para vinculación a actividades de integración y desarrollo familiar.

## INTERINSTITUCIONALIDAD

- ✓ Creación y desarrollo del proyecto transversal acorde a las necesidades presentadas en la institución.
- ✓ Establecer el horario para el desarrollo efectivo del proyecto transversal.
- ✓ Organizar, solicitar y ofrecer los espacios, materiales y recursos para el desarrollo de las actividades y talleres previstos.
- ✓ Espacios de resignificación y socialización de las actividades del proyecto.
- ✓ Vinculación activa de la comunidad educativa en el desarrollo de actividades propuestas.

## IDENTIFICACIÓN

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL**

**MUNICIPIO: CHITAGÁ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**SEDES EDUCATIVAS:**

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



SEDE	CODIGO DANE	CONSECUTIVO SEDE
CARRILLO	254174000371	254174000371-01
TAPURCUA	254174000061	254174000371-02
DON ANTONIO	254174000176	254174000371-03
LA ROSA	254174000435	254174000371-04
EL DELIRIO	254174000613	254174000371-05
PUEBLO VIEJO	254174000311	254174000371-06
ALIZAL	254174000184	254174000371-07
PALO RUCIO	254174000672	254174000371-08
LA COPA	254174000236	254174000371-09
LLANOGRANDE	254174000397	254174000371-11
BARTAQUI	254174000117	254174000371-12
EL ROBLE	254174000044	254174000371-13
HATO GRANDE	254174000222	254174000371-14
LA LAGUNA	254174000257	254174000371-15
PANTANITOS	254174000419	254174000371-16
SIAGA	<b>254174000303</b>	<b>254174000371-17</b>

**NIVELES QUE OFRECE:** PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA.

**GRADOS:** DE CERO A NOVENO (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9°)

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio 2015

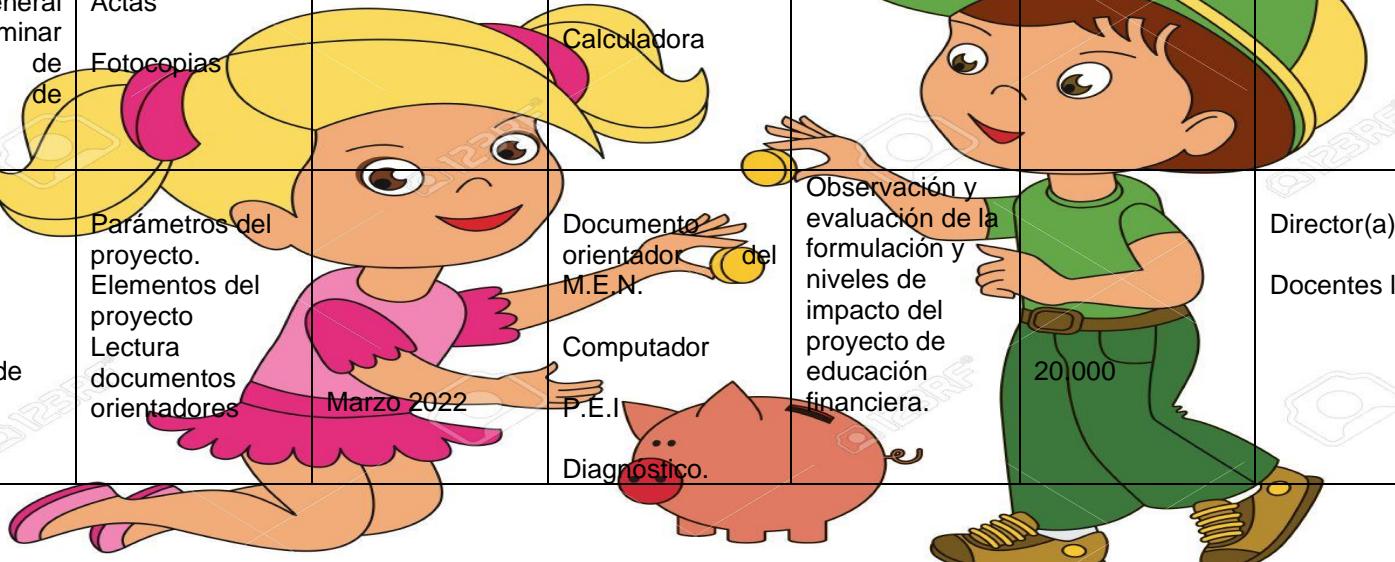
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Diciembre de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## POA

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
Diagnóstico y lectura de contexto	Realizar elaboración y aplicación de diagnóstico y lectura de contexto de manera general para determinar pautas de elaboración de proyecto transversal.	Observación Participativa Encuestas. Actas Fotocopias	Febrero 2019	Hojas Lápices Computador Calculadora	Revisión, diagramación y evaluación del diagnóstico.	20.000	Director(a) Docentes
Elaboración del proyecto transversal	Organizar y elaborar aspectos de contenido y forma del proyecto transversal de educación Financiera.	Parámetros del proyecto. Elementos del proyecto Lectura documentos orientadores	Marzo 2022	Documento orientador del M.E.N. Computador P.E.I. Diagnóstico.	Observación y evaluación de la formulación y niveles de impacto del proyecto de educación financiera.	20.000	Director(a) Docentes líderes





				Lectura de contexto.			
Elaboración y desarrollo de talleres y actividades de conceptualización	Identificar ideas y conceptos claves que Caractericen un pensamiento financiero mediante desarrollo progresivo actividades asimilación aplicación.	Talleres. Fichas didácticas Rompecabezas Manualidades Observación de vídeos	De marzo a octubre de 2024	Fichas impresas. Material reciclable.  Aula de informática y sus implementos.  Vídeos.  Cartón  Vinilos.	Desarrollo eficiente y completo de las	No aplica	Titulares Docentes asignadas
Creación plan de ahorro .	Formular y crear un plan de ahorro por curso con metas a mediano y largo plazo	Elaboración de caja de ahorro.  Organización de libreta de ahorros grupales.  Enfocar destino final del capital ahorrado.	Enero de 2025	Caja de cartón, papel, Colbón, Cinta.	10.000	Titulares de las diferentes sedes Docentes asignadas	



Departamento Norte De Santander

Municipio De Chitagá

Centro Educativo Rural Puente Real

Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio 2015



Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Mayo de 2024

Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8

		(celebración fin de año, compra de obsequio para los más necesitados, actividad de integración, cubrir gasto del salón)					
Concurso de dibujo y galería financiera.	Realizar un concurso y exposición en galería de formas creativas de ahorro de las estudiantes plasmadas mediante el dibujo.	Generar la búsqueda de ideas de ahorro en casa y colegio.  Plasmar mediante el dibujo las ideas innovadoras de ahorro y exponerlas en una galería financiera para realizar concurso y premiación del	junio de 2025	Premiación  Hojas reciclables  cartulinas,  colores,  marcadores,  pinturas,  colbón.	Evaluar el desempeño y participación en el concurso de dibujo.	15.000	Docentes asignadas





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Diciembre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8

		dibujo más creativo.					
Feria microempresarial	Reconocer la importancia de la idea de negocio y conceptos de presupuesto y gasto mediante la elaboración de una feria microempresarial .	Estimar y prever inversiones, gastos y ganancias mediante el uso del presupuesto. Valorar el trabajo cooperativo. Proponer creativamente ideas de negocio y prever pos y contras de esta.	De septiembre a octubre de 2024	Planta física Materiales(mesas , manteles) Pancartas Decoración	Evaluuar el desempeño, formulación de presupuesto y participación en feria empresarial.	15.000 por grado.	Titulares Docentes asignadas

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- ✓ Integra actividades transversales con otras asignaturas.
- ✓ Asistencia y participación de los docentes en la realización del proyecto.
- ✓ Impacto de las actividades en la comunidad educativa.
- ✓ Valorar, concientizar a los estudiantes sobre el ahorro.
- ✓ Aprovechar los recursos de manera adecuada generando un ahorro.
- ✓ Mejora la calidad educativa y de ahorro del centro educativo.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



## ANEXOS

*Educación  
Económica y Financiera*

*Sede  
Don Antonio*

*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
[Cer\\_puentereal@sednortedesantander.gov.co](mailto:Cer_puentereal@sednortedesantander.gov.co)



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
[Cer\\_puentereal@sednortedesantander.gov.co](mailto:Cer_puentereal@sednortedesantander.gov.co)



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8

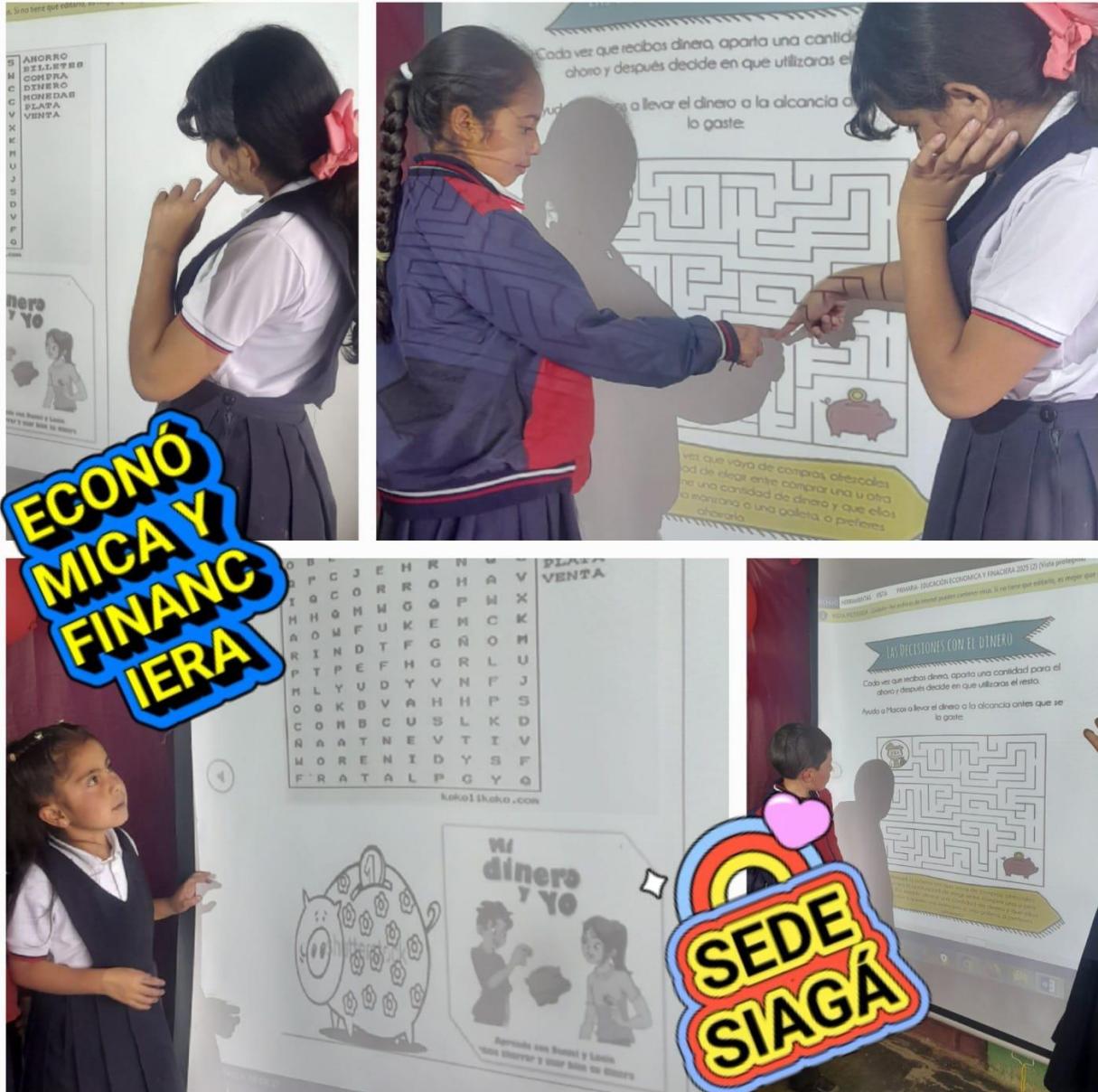


*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitágá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*

Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



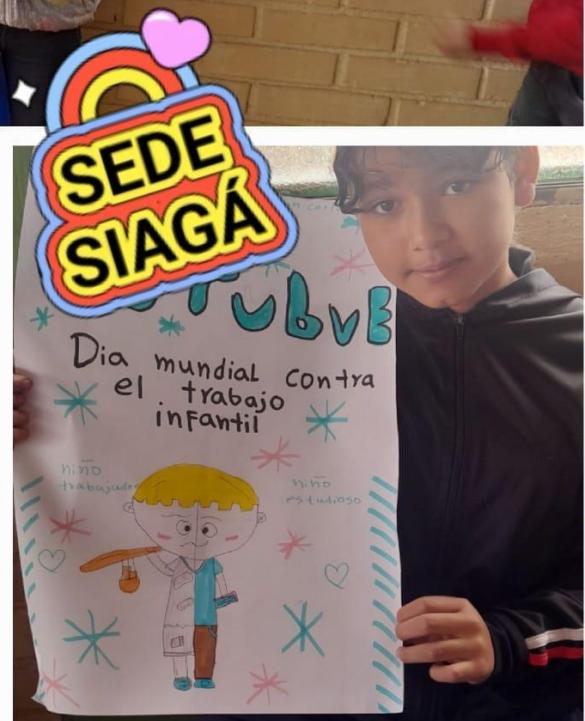
Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



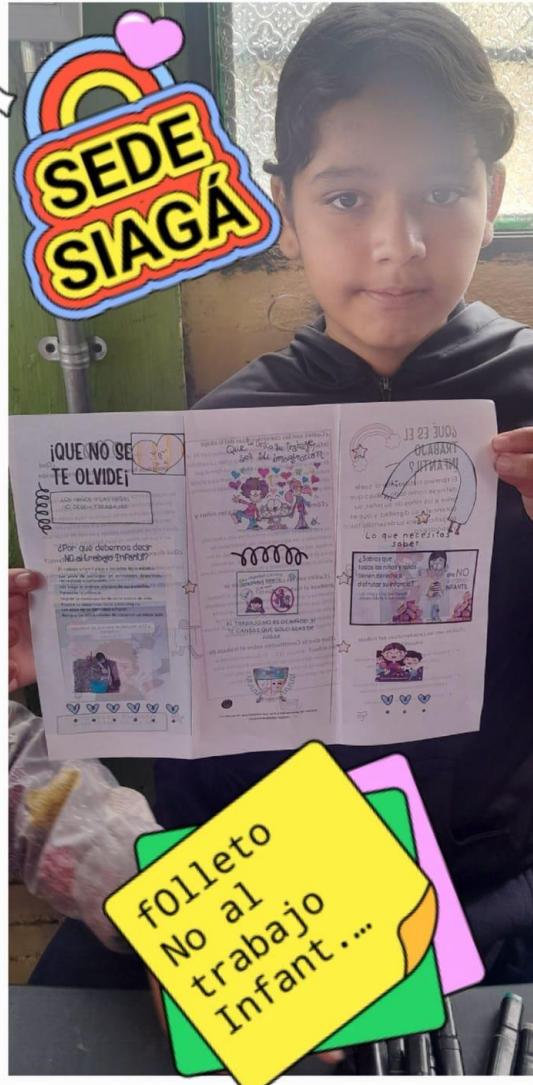
*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co





Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
Cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 - Nit: 900.915.708-8



*"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"*  
[Cer\\_puentereal@sednortedesantander.gov.co](mailto:Cer_puentereal@sednortedesantander.gov.co)